



# **UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA**

Vicerrectoría de Planificación  
Programa de Control Interno

## **Resumen ejecutivo Autoevaluación del Sistema de Control Interno, UNED (Mayo 2015 – Junio 2016)**

**Elaborado por:  
Mag. Luz Adriana Martínez Vargas  
Licda. Vivian Chavarría Jiménez**

**Septiembre de 2016**



## **INTRODUCCIÓN**

Para dar cumplimiento con la Ley General de Control Interno, Ley 8292, y específicamente con lo definido por la Norma de Control Interno para el Sector Público número 6.3, relacionada con el componente funcional de Seguimiento del Sistema de Control Interno (SCI) y específicamente con las actividades de seguimiento del SCI entre las cuales está definido, (CGR, 2009) inciso b: “Autoevaluaciones periódicas en las que se verifique el cumplimiento, validez y suficiencia del SCI” (p.26), y la norma 6.3.2 que indica que se debe realizar, “por lo menos una vez al año una autoevaluación del SCI que permita identificar oportunidades de mejora del sistema, así como detectar cualquier desvío que aleje a la institución del cumplimiento de sus objetivos” (p.27); se planificó y ejecutó la autoevaluación presentada en este documento.

Adicionalmente se elaboró el “Plan de acción para la autoevaluación del sistema de control interno de la UNED 2015-2016”, el cual incluye la estrategia y el cronograma para ejecutar la autoevaluación en todas las dependencias de la Universidad en un periodo de un año, como lo pide la Ley General de Control Interno (Artículo 17, inciso b). Este plan fue aprobado por el Consejo de Rectoría el 13 de abril del año 2015 en la sesión 1857-2015 (Acuerdo CR.2015-294).

El cronograma, para este periodo, se ejecutó en un 100%.

## **OBJETIVO**

Ejecutar la autoevaluación del sistema de control interno de las diferentes dependencias de la UNED, con el fin de identificar oportunidades de mejora y finalmente generar un plan de acción que permita el fortalecimiento del SCI en cada dependencia y en toda la institución.

## **METODOLOGÍA**

La autoevaluación se ejecutó de acuerdo a la metodología descrita en el documento “Orientaciones y metodología para la autoevaluación del sistema de control interno de la UNED”, en la cual son los funcionarios quienes definen el cumplimiento de la normativa en su lugar de trabajo. Se basa en la recopilación de información aportada por el personal de las dependencias, por medio de la aplicación de un cuestionario incluido en el sistema de información AUDINET, disponible por medio de la INTRANET de la institución, y aplicado a funcionarios de las dependencias durante un taller.

### *Diseño del instrumento:*

Se realizaron dos cuestionarios, uno para todas las dependencias y uno específico para el Consejo Universitario, esto debido a que el nivel de las preguntas es diferente para estas dos poblaciones, teniendo en cuenta sus responsabilidades sobre el sistema de control interno. En el *Anexo No. 1, Cuestionario general* y en el *Anexo No. 2, Cuestionario para el Consejo Universitario (CU)*, se detallan las preguntas realizadas.

Para ambos cuestionarios las preguntas se organizaron por componente funcional como por criterios dentro de los componentes funcionales, esto con el fin de poder obtener información más precisa sobre el cumplimiento de las normas e identificar claramente las oportunidades de mejora. El número de preguntas por criterios varía de acuerdo a la cantidad de normas existentes en cada uno, en el caso del componente de valoración del riesgo teniendo en cuenta que es un tema que esta iniciado en la institución se realizó solamente una pregunta. Los criterios evaluados fueron los que se presentan en la *Tabla No. 1, Componentes y criterios del cuestionario*.

**Tabla No.1, Componentes y criterios del cuestionario**

Componente funcional	Criterios
<b>Ambiente de control</b>	Compromiso
	Ética
	Personal
	Estructura
<b>Valoración del riesgo</b>	SEVRI
<b>Actividades de control</b>	Características de las actividades de control
	Aplicación de las actividades de control
<b>Sistemas de información</b>	Alcance de los sistemas de información
	Calidad de la información
	Calidad de la comunicación
	Control de los sistemas de información
<b>Seguimiento del SCI</b>	Formalidad y alcance del seguimiento
	Contribución del seguimiento a la mejora

Fuente: Cuestionario para autoevaluación SCI 2015-2016, PROCI

Con el fin de conocer el nivel de implementación de las normas, las preguntas podían ser respondidas en 4 niveles, Tabla No. 2, Niveles de implementación. En algunos casos se podía responder no aplica, dependiendo las características de la dependencia.

**Tabla No. 2, Niveles de implementación**

Nivel de implementación	Descripción
1 Inexistente	No existe evidencia suficiente de que se hayan emprendido esfuerzos para su implementación.
2 Inicial	Existe un esfuerzo aislado o inicial con respecto a la implementación.
3 En proceso de implementación	Se encuentra en proceso de implementación. Algunos elementos han sido formalizados.
4 Implementado	Ha sido implementado; si lo requiere se encuentra documentado y ha sido formalizado y difundido a quienes corresponda.

Fuente: Orientaciones para la autoevaluación del SCI de la UNED, PROCI, 2015-2016

Las respuestas a cada una de las preguntas se obtuvieron por consenso o votación por los participantes en los talleres, de manera que se incluyó una respuesta para cada una de las preguntas por dependencia.

*Generación de reportes:*

Finalizados los talleres se generaron los reportes de cada dependencia, este reporte incluye cada una de las preguntas, el nivel de respuesta y las acciones para subsanar las debilidades con su respectiva fecha de ejecución y responsable. Este documento se les envió a los jefes de cada dependencia para la debida implementación de los planes de acción. Adicionalmente se les indicó a los jefes su responsabilidad de informar a todo el personal de la dependencia los resultados de la autoevaluación.

*Análisis de la información:*

Se analizaron los resultados obtenidos y se elaboró el informe correspondiente, para ser entregado a la Comisión de Control Interno Institucional para su aprobación y posterior entrega al rector.

Para el análisis de la información se utilizó el rango de criterios establecido por PROCI, el cual es el siguiente:

Descripción	Rango de puntuación
<b>Deficiente</b>	De 0 a 20
<b>Poco satisfactorio</b>	De 21 a 40
<b>Regular</b>	De 41 a 60
<b>Satisfactorio</b>	De 61 a 80
<b>Muy satisfactorio</b>	De 81 a 100

Fuente: PROCI, 2013

*Dependencias Autoevaluadas:*

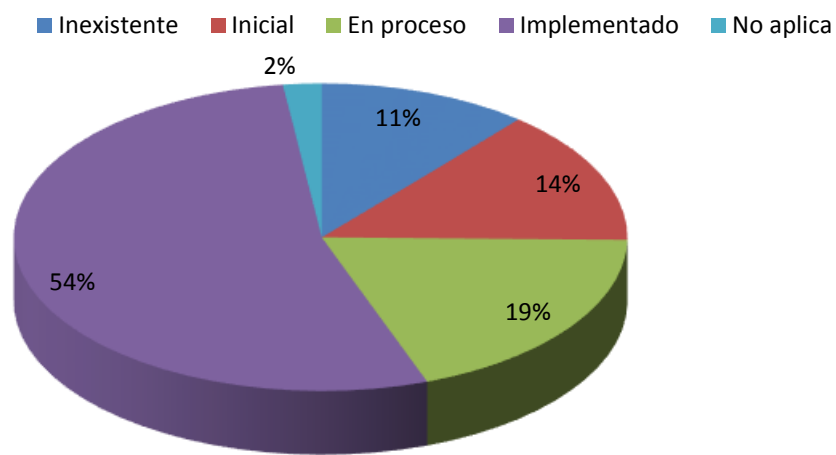
La autoevaluación se ejecutó de acuerdo al cronograma debidamente aprobado por el CONRE en el Plan de acción 2015-2016. En Total se autoevaluaron 93 dependencias.

## **RESULTADOS**

A continuación se presentan los resultados obtenidos, de manera general, en la autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII).

El *Gráfico No. 1, Nivel de implementación del SCII UNED-2015-2016*, muestra el estado de cumplimiento del sistema de control interno de la institución basado en las 93 dependencias autoevaluadas.

**Gráfico No. 1, Nivel de implementación del SCII  
UNED 2015-2016**

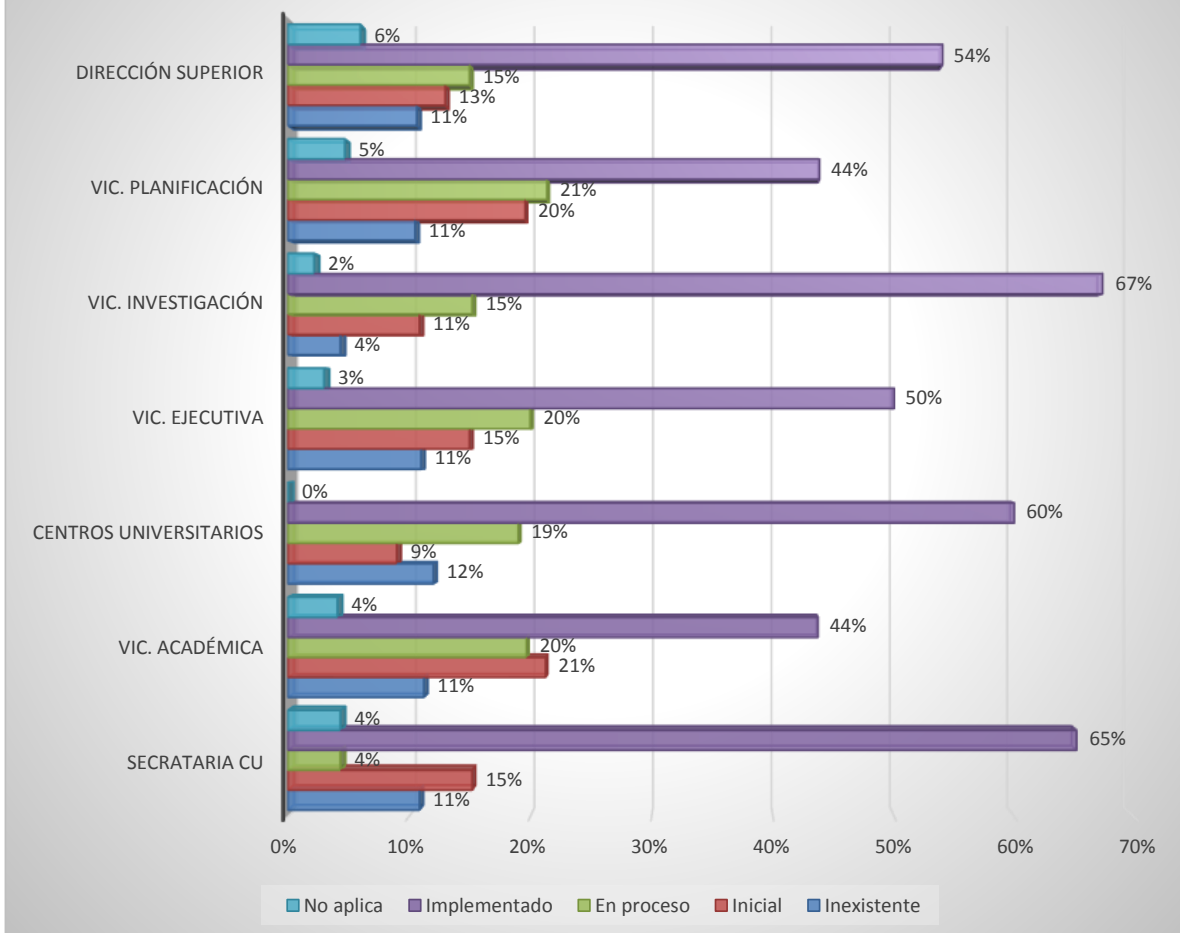


Fuente: Elaboración propia, autoevaluaciones del SCI de 93 dependencias, Mayo 2015–Junio 2016

Ahora bien en las 93 dependencias autoevaluadas se observa la implementación, de más de la mitad de las normas valoradas y un 19% de ellas en proceso de implementación, seguido por un 14% correspondiente al inicial, quedando en estado de inexistente solamente un 11%.

Para conocer el detalle del cumplimiento por dependencia se presenta el *Gráfico No. 2, Nivel de implementación del SCII, UNED 2015 por Sectores*. En este se observa que la Vicerrectoría de Investigación como la secretaría del CU son quienes actualmente cuentan con mayor implementación de las normas de control interno, seguida por los Centros Universitarios y finalmente en porcentajes muy parecidos se encuentran la Rectoría, las Vicerrectorías Ejecutiva, con un porcentaje menor tenemos a las Vicerrectorías de Planificación y la Académica.

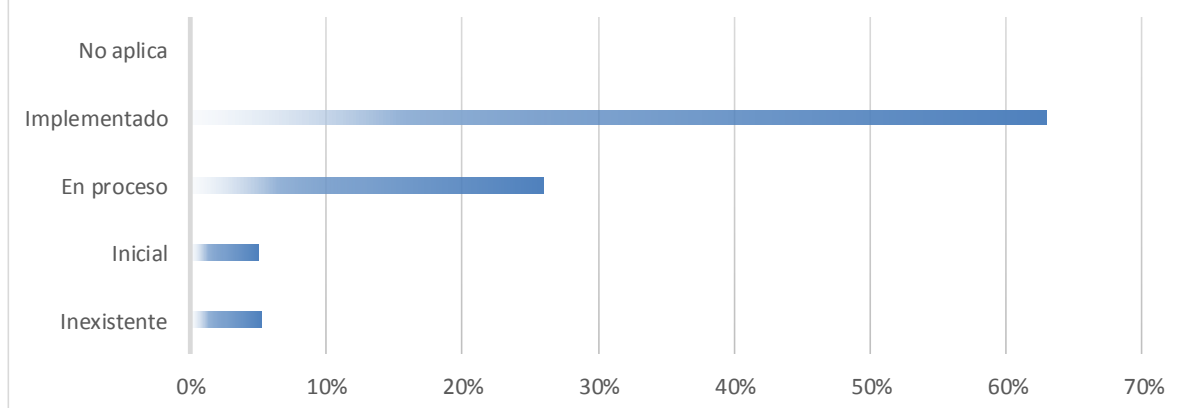
**Gráfico No. 2, Nivel de implementación del SCII, UNED 2015-2016, por Sectores**



Fuente: Elaboración propia, autoevaluaciones del SCI de 93 dependencias, Mayo 2015- Junio 2016.

En el gráfico No. 3 se presentan los datos según el nivel de implementación del CU, en este se muestra que la mayoría de los componentes se encuentran implementados o en proceso, en un porcentaje inferior el inicial o inexistente.

### GRÁFICO NO. 3 NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN SCII CONSEJO UNIVERSITARIO UNED 2015-2016



Fuente: Elaboración propia, autoevaluaciones del SCI del Consejo Universitario, Mayo 2015- Junio 2016.

A pesar de que se aplicó el mismo cuestionario en todos los sectores, en la Dirección de Centros y los Centros Universitarios (CeUs) los resultados varían, es por este motivo que se analizan de manera independiente.

## CONCLUSIONES

En la aplicación de la autoevaluación se denotó la participación e interés de las dependencias y se reconoció la importancia que el tema tiene tanto para las dependencias como para la institución.

### *Análisis general:*

Como lo demuestran los resultados generales, el SCII de la UNED en el 2015-2016, basado en la autoevaluación de 93 dependencias, se encuentra en un rango regular, con una implementación del 54% de las normas valoradas, sin embargo es importante resaltar que 19% de las normas se encuentran en proceso de implementación (14%) y en una fase inicial (11%), lo cual representa que no se requiere empezar desde cero en la mayoría de las acciones pendientes, por lo tanto su implementación se podría esperar en el corto y mediano plazo.

En cuanto a las respuestas obtenidas por las dependencias se muestra como algunas han implementado mayor cantidad de normas que otras, como es el caso de la Vicerrectoría de investigación, la Secretaría del CU, Consejo Universitario, Centros Unviersitarios y la Rectoría, que han implementado un mayor control en sus procesos.



En la mayoría de las dependencias de la sede central el componente funcional de mayor cumplimiento es el de sistemas de información, sin embargo su calificación es de regular al igual que los demás componentes. Mientras que en los CeUs el componente de mayor cumplimiento es el de Valoración de Riesgo, esta apreciación responde a que en el año 2014 se realizaron talleres de valoración del riesgo en los centros.

En la sede central los componentes de ambiente de control, como el de seguimiento del SCI y actividades de control, tienen un comportamiento muy similar de cumplimiento, siempre dentro de un rango de regular, a diferencia del componente de valoración del riesgo que se encuentra dentro del rango calificado como poco satisfactorio.

Estos datos son inversos en la realidad de los Centros Universitarios y su dirección. En estas dependencias el componente mejor calificado fue el de Valoración de Riesgo tanto así que alcanza la calificación de muy satisfactorio. Calificados como satisfactorio se encuentra sistemas de información y los demás se encuentran en el rango de regular.

Ahora bien, en lo que si coinciden todas las dependencias es en la calificación de satisfactorio a muy satisfactorio los siguientes criterios; **aplicación de las actividades de control, calidad de la información.**

A diferencia del criterio de características de las **actividades de control** el cual esta calificado como deficiente, ya que, tanto en las dependencias de la Sede Central como en los Centros Universitarios encuentran un vacío en cuanto a los procesos, pues, no existe un manual de procedimientos que contemple las actividades de control a seguir dentro de los procesos.